



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0539**
NEUQUEN, 26 JUL 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 4302--M/19 de la Secretaría de Movilidad Urbana, y la nota s/n° , obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las facturas tipo B n° 0210-00002149 por \$ 6.600.- (Pesos Seis Mil Seiscientos) y n° 0210-00002150 por \$ 3.300.- (Pesos Tres Mil Trescientos) de la firma **NEWXER S.A.**, por el servicio de alquiler de máquinas fotocopadoras multifunción marca Xerox WC 3615/ 4072/5020, durante el mes de mayo/2019;

Que dada la finalización de la Orden de Compra n° 438/2018 Prorroga 10/2018 se solicito al proveedor continuar con el servicio en las mismas condiciones, mientras se tramita una nueva solicitud;

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del Secretario de Movilidad Urbana;

Que dichos equipos son utilizados en oficinas de la Secretaría, Subsecretaría de Obras Particulares y Dirección Gral de Licencia de Conducir;

Que por Pase n° 864/2019, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva n° 3742 AA 98140;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72) del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE MOVILIDAD URBANA**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo B n° 0210-00002149 y n° 0210-

Es copia

fdo: Artaza -García


C.P.N. Zaldívar Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



0539 - 19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

00002150 por la suma total de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 9.900.-) a la firma **NEWXER SA**, por el servicio de alquiler de máquinas fotocopiadoras multifunción marca Xerox WC 4072/5020/3615, durante el mes de mayo/2019, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza -García

C.P.N. Zalabarzo Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal

Edición N° 2246

Fecha 02.08.2019